



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 26 JUL 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 2301 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Solicitud de Ingreso Rentas Municipales N°214 de fecha 05/07/23. Fotocopia de C.I. de Anaís Alejandra Bonilla Jiménez. Copia autorizada, Conservador de Bienes Raíces de Concón, registro de propiedad N°3244-2014. Autorización de fecha 04/07/23. Certificado de Título de fecha 05/06/23 de la Universidad Técnica Federico Santa María. Estado de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de información de pago en línea de contribuciones. Declaración de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Croquis de ubicación. Declaración jurada inicio de actividades del S.I.I. Recepción de aviso de cambio de giro del S.I.I.

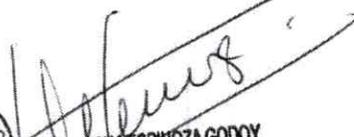
VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
A LA CONTRIBUYENTE	ANAÍS ALEJANDRA BONILLA JIMÉNEZ
C.I N°	[REDACTED]
TITULO	ARQUITECTO
GIRO	SERVICIOS DE ARQUITECTURA (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, ENTRE OTROS)
DOMICILIADO EN	[REDACTED]
ROL N°	3398-134
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$ 31.663.-
TOTAL	\$ 31.663.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


 SECRETARÍA MUNICIPAL

MFC/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Rentas (2)


 ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		24 JUL 2023